



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**



Universidad Veracruzana

Informe final de la evaluación de diseño del programa presupuestario

Fortalecimiento a la Cultura

**H. Ayuntamiento de Veracruz
2022**



Contenido

I.	3	
II	4	
III	5	
IV	¡Error! Marcador no definido.	
V.	Valoración final de la MIR.	14
VI.	Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	14
VII.	Valoración final del diseño del programa	14
VIII	Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad	14



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Fortalecimiento a la Cultura tiene por objetivo contribuir al crecimiento cultural del Municipio realizando programas de actividades que atraigan a visitantes locales, nacionales y extranjeros que generen derrama económica en el sector, así como que sirvan de enlace promocional con otros sectores.

Como única unidad responsable (UR) del programa se dota a la Dirección de Cultura y Recreación la encomienda de enaltecer las tradiciones y costumbres que caracterizan a nuestro municipio. Así mismo, se encarga de realizar los planes, programas y proyectos vinculados a la divulgación, expresión y apreciación de las bellas artes, la cultura y artes populares, así como la investigación histórica.

El Propósito del programa está vinculado al Eje Sociedad y Cultura, cuyo objetivo es *contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores educativos, culturales, de experimentación artística, recreación y promoviendo la creatividad, para la solución de problemas sociales y económicos, en el marco de los derechos humanos y culturales, garantizando el derecho de las personas y comunidades al disfrute de la cultura y sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.*

La Dirección de Cultura y Recreación cuenta con un programa anual de trabajo que contempla un diagnóstico sobre la situación actual de la cultura en el municipio, el cual debe ser enriquecido. Sin embargo, carece de una justificación de las acciones emprendidas, por lo que, se recomienda se incorpore para el siguiente ejercicio presupuestal.

Es necesario especificar la población objetivo, si bien en el diagnóstico se cuenta con información estadística.

En ese sentido, no basta con vincular el Programa al Plan Municipal de Desarrollo, sino que también en la medida que se crean, se tendrán que hacer adecuaciones para su vinculación con los demás instrumentos de Planeación Nacional y Estatal.

Debe revisarse la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presenta varios componentes, sin embargo, las actividades enlistadas versan sobre otras vertientes los cuales no necesariamente deben considerarse ya que son parte del trabajo cotidiano del área, eso debe ajustar la congruencia de la Lógica Horizontal y Vertical entre la MIR en su totalidad.



II INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de diseño se da de manera complementaria al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022. Esta evaluación es realizada por la Universidad Veracruzana, conforme el Convenio Específico mediante el cual “EL AYUNTAMIENTO” encomienda a “LA UNIVERSIDAD” colaborar en materia de planeación y desarrollo municipal en la elaboración conjunta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, así como el seguimiento y verificación de avances anual, utilizando como base la metodología del marco lógico.

La evaluación tuvo el objetivo general de analizar y valorar el diseño del Programa Presupuestario **Fortalecimiento a la Cultura**, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

De acuerdo con el programa, los objetivos específicos fueron:

- a) Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp;
- b) Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 (PMD 2022-2025) y de los programas derivados de este;
- c) Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable;
- d) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Municipal (APM);
- e) Generar un indicador para medir el impacto de la gestión de la Dirección de Educación.

La evaluación se divide en cinco apartados y 21 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	1 a 3	3
Contribución del Pp a las Metas y planeación orientada a resultados	4 a 6	3
Población potencial y objetivo	7 a 9	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 a 20	11
Complementariedades y coincidencias con otros Pp	21	1
TOTAL	21	21

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Educación.

Los cinco apartados de la evaluación incluyen preguntas que se responden con un SÍ o NO,



sustentando con evidencia documental la respuesta. Cuando la respuesta es SÍ, se selecciona uno de los niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las preguntas que no consideran respuestas binarias no incluyen niveles de respuesta y se responden con base en el análisis de la evidencia documental.

Además, se presentan secciones de valoración del programa, análisis FODA y conclusiones, así como 9 Anexos.

III Apartado I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:

- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML;
- b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo;
- c) Se actualiza periódicamente; y
- d) ¿Es relevante o prioritario para su atención por el Municipio?

Respuesta: Sí, nivel 2.

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, el cual es recintos no adecuados para la presentación de actividades culturales.

En el documento se plasma el problema, el cual cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta: se formula como un hecho negativo y es relevante. Sin embargo, la formulación del problema no contiene la población potencial u objetivo. Ni establece un plazo para la revisión y/o actualización de la información.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Pp, que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML;
- b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;
- d) ¿Periodo o plazo para su actualización?

Respuesta: Si, nivel 2.

El programa cuenta con información que le permitan conocer la situación del problema que



pretende atender. Sin embargo, el diagnóstico es muy básico y no presenta evidencia cuantitativa o cualitativa sobre el problema; que permita conocer la naturaleza del problema, y con ello tener elementos que permitan plantear estrategias para su solución. Para responder esta pregunta se analizó el diagnóstico contemplado en el programa y el árbol de problemas. Con base en eso se señala que el diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta: área de enfoque que presenta el problema.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?

Respuesta: NO.

El programa no entregó evidencia teórica o empírica, nacional o internacional, que fundamente las alternativas de solución al problema, o que pueda respaldar las intervenciones que lleva a cabo para incrementar la competitividad ni los mecanismos causales por los que se logra el efecto deseado.

Se recomienda que en el programa se incluya una sección con la justificación teórica y empírica de las intervenciones que lleva a cabo el programa.

IV.2.- ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS.

4. El propósito del Pp está vinculado a alguna(s) de Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional):

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?
- b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta: No.

Se sugiere revisar el PND y el programa sectorial de Educación para alinear el programa y generar un mayor beneficio a la población objetivo.

5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?



No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: El Pp no muestra la evidencia requerida en este apartado. Se sugiere identificar e incluir los ejes temáticos y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, así como señalar cómo es que se considera que están relacionados.

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: SI, de manera directa.

El Pp cuenta con un apartado que menciona los objetivos de desarrollo sostenible a los que abona con su implementación.

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

8.9: «De aquí al 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales».

OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

7. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:

- a) Unidad de medida;
- b) Cuantificación y su metodología;
- c) Fuentes de información;
- d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología);
- e) Existe evidencia de que el pp utiliza las definiciones para su planeación;
- f) ¿Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la mml?

Respuesta: No.



El programa no tiene definida la población potencial ni población objetivo, no presenta en el diagnóstico información de fuentes oficiales; solo se incluye un listado de recintos culturales, por lo que se sugiere que dicha definición contemple las características antes mencionadas, para así contar con datos que permitan hacer una valoración objetiva de la información y una mejor evaluación del Pp. Es necesario revisar si el Pp cuenta con instrumentos, mecanismos y/o procedimientos de elegibilidad de sus beneficiarios. En caso de no contar con ello, se sugiere elaborarlos.

8. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: NO.

El programa recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, lo cual se observa en la MIR a través de los medios de verificación. Sin embargo, no se especifica el procedimiento para recabarla, ni las variables que se miden. Se sugiere integrar la información para su análisis.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede la valoración cuantitativa.

Respuesta: No.

No se presentan elementos que permitan conocer el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Se recomienda integrar la información, incluyendo una definición de las variables que mide y la temporalidad con que realiza dichas mediciones.

IV.4.- EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.



De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí, nivel 4.

Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

11. ¿Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas, apoyos alimentarios entregados, etc.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí, nivel 3.

El Pp tiene un componente, el cual es:

“Crear acciones de promoción a la cultura”.

No está redactado como resultado logrado, sino como una acción.

Se sugiere rehacer el resumen narrativo del componente.

Se recomienda rehacer el árbol de problemas, ya que no cumple con la estructura que se contempla en la MML. No pueden establecerse causas y efectos en los niveles superior e inferior del árbol. Además, no puede haber un solo árbol para problema y objetivos, tal como fue incluido en el Pp.

12. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y



los supuestos a ese nivel de objetivos.

- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: disminución del índice de pobreza.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí, nivel 3.

El Propósito del Pp es:

"Eleva la producción de eventos culturales en el Municipio".

Cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta: es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos. Es único. Su logro no está controlado por los responsables del Programa. Contempla un área de enfoque.

No cumple con la sintaxis que marca el MML, ya que no está redactado como una situación alcanzada, sino como una acción.

13. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Si nivel 2.

El fin del Pp es:

"Crear público, para la realización de eventos culturales"

El fin cumple con tres características: es un objetivo superior, su logro no está controlado por los responsables del Programa, por ello está vinculado a otros objetivos estratégicos (aunque no están señalados como tal).

Sin embargo, el fin no está claramente estructurado, existe ambigüedad. Por lo que se sugiere modificar.

14. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen



narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta. SI. Nivel 4.

El Pp incluye una MIR con todos los elementos solicitados. En términos generales, se puede observar que existe relaciones causa-efecto entre los diferentes niveles del resumen narrativo.

Sin embargo, se sugiere revisar el resumen narrativo, ya que no cumple con la sintaxis que marca la metodología.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: SI. Nivel 4. Checar anexo 3.

En el Pp cada elemento cuenta con indicadores que permiten medir el desempeño. Sin embargo, no se cuenta con ROP o el documento normativo que permita el análisis adecuado.

Se recomienda revisar en las actividades el apartado de indicadores, lo relacionado al tipo y dimensión que se señalan. Recordando que, de acuerdo con el MML, los tipos de indicadores para el elemento de actividad son los de gestión, ya que permiten verificar el avance y logro de los procesos, que se desprenden de la gestión de los recursos humanos y financieros, insumos, operatividad.

Por ejemplo:

En la actividad: *Implementar el programa "EVENTOS ESPECIALES"* se establece como dimensión del indicador *Gestión/Estratégico*.

16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.



- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: NO.

El Pp no entregó fichas técnicas de los indicadores como parte de la evidencia. Se recomienda integrar la ficha técnica para tener elementos que permitan su valoración.

17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: No.

La MIR no cuenta con metas ni con línea base. Existe una tabla en el Pp donde se define la unidad de medida y las metas, pero no están incluidas en la matriz.

Además, es necesario brindar información sobre los cálculos elaborados para el establecimiento de las metas, así como información de la línea de base, para tener claridad en el comportamiento del indicador.

Se recomienda incluir la ficha técnica de indicadores, ya que es necesaria para el análisis correspondiente.

18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.



Respuesta: SI, nivel 4.

Todos los indicadores establecen los medios de verificación, los cuales provienen de instrumentos de control internos de la Unidad responsable, específicamente de reportes o informes que genera el área responsable del programa.

19. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del Pp es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si. Nivel 3.

El programa cuenta con las características especificadas en la pregunta en 3 de los cuatro niveles. No obstante, se sugiere revisar el medio de verificación para los niveles de Fin y Propósito, ya que se considera incluir otro medio verificación que sirva para medir calidad (además del reporte de actividades) permitirá verificar el cumplimiento del objetivo.

V. Valoración final de la MIR

20. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Se recomienda analizar y rehacer el árbol de problemas para tener claro y fundamentado el Pp.

El Pp contempla como FIN

“Crear público, para la realización de eventos culturales”

para evaluar el objetivo de este nivel se propone modificar el resumen narrativo, porque es confuso.

Puede ser:



Contribuir al crecimiento cultural del municipio realizando eventos culturales que atraiga a público local, nacional y extranjero.

Recordando que el FIN es algo que contribuye a un objetivo superior y requiere no solo de la implementación del Pp.

Se deben especificar la línea base y la meta, lo cual permitirá analizar el cumplimiento de éstas.

Checar la redacción del resumen narrativo del Componente, se propone redactarlo como resultados logrados, y no como acciones. Hay que recordar que los componentes son bienes o servicios que se brindan con el fin de solucionar la problemática.

Con relación a las actividades se recomienda revisar la redacción del resumen narrativo, incluir dimensión del indicador, incluir línea de base y meta.

IV.5.- ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.

21. ¿Con cuáles Pp. y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Existe complementariedad con el programa *Bienvenido al Puerto* de la Dirección de Turismo, cuyo objetivo es Informar a los visitantes la oferta turística de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad.

Es importante señalar que se actúa de manera desvinculada y cada programa cuenta con un diagnóstico independiente, por lo que se sugiere una articulación que permita aprovechar los recursos financieros y humanos para el logro de los objetivos.

VII. Valoración final del diseño del programa

Con base en el objetivo que se plantea en el programa Fortalecimiento a la Cultura, que es contribuir al crecimiento cultural del Municipio realizando programas de actividades que atraigan a visitantes locales, nacionales y extranjeros que generen derrama económica en el sector, así como que sirvan de enlace promocional con otros sectores, se puede observar que existen suficientes elementos que permiten visualizar logros y seguimientos a áreas importantes que impactan favorablemente en el fortalecimiento de la cultura en el municipio.

Sin embargo, es necesario revisar y enriquecer el diseño del programa para contar con



suficientes elementos que permita el logro del objetivo para contribuir al desarrollo del municipio.

VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad

La presente evaluación de diseño concluye que se requiere para fortalecer las acciones realizadas para el logro del objetivo del programa, lo siguiente:

- Enriquecer el diagnóstico.
- Definir mejor el problema, para ello se debe revisar el árbol de problemas.
- Especificar la población o área de enfoque objetivo.
- Alinear el programa a los ODS, al PND, al PVD y a los programas sectoriales correspondientes.
- Contar con información sobre el presupuesto del área para la evaluación del programa.
- Articular sus actividades con otras áreas de la administración para lograr un mayor impacto en la ciudadanía.
- Considerar en el programa el enfoque de inclusión y la perspectiva de género.